



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

Fuor  
Lubicon  
06-04-15

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°.003 DE 2015, CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE CUATRO (4) EQUIPOS DE ECOGRAFIA QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO.

**OFERTA:**

**1. IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S.**

PROPONENTE	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860.066.633 - 6</b>			
Carta de presentación de la propuesta	2 - 5	X	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces	6 - 9	X	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	10 - 11	X	
Garantía de seriedad de la propuesta	32 - 37	X	
Constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral	12		
Compromiso Anticorrupción	16 - 17	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	18 - 20	X	
Certificación de Antecedentes Judiciales	21 - 22	X	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	23 - 24	X	
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes (RUP)	25 - 30	X	
Registro Único Tributario (RUT)	31	X	

**OBSERVACIONES:**

Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos en el pliego de condiciones del presente proceso, este comité le informa a la firma **IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S.** que CUMPLE y se encuentra habilitado jurídicamente para participar en este proceso de selección

**ANGELA TUNJANO REYES**  
Comité Jurídico Evaluador  
Hospital Militar Central.



"Salud - Calidad - Humanización"

Favor:  
Publicar  
06-04-15

Bogotá, D.C., 01 de Abril de 2015

N° \_\_\_\_\_ DIGE-OAPL

Señor  
**My. (RA) NELSON MOSSOS CHAVEZ**  
Jefe Planeación y Selección Grupo Gestión Contratos  
Gn.-

**Asunto:** Evaluación Económica de las Ofertas Presentadas en el Proceso de Selección Abreviada Menor  
Cuantía No 002 del 2015

Comendidamente me permito presentar Sr. Jefe Planeación y Selección Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central, los resultados de la Evaluación Económica del proceso de Selección Abreviada No 003-2015, cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE (4) CUATRO EQUIPOS DE ECOGRAFIA QUE INCLUYEN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SOPORTE TECNICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

• **OFERTAS RECIBIDAS**

No.	OFERENTE	VALOR UNITARIO MENSUAL IVA INCLUIDO OFERTADO	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6	\$ 4.100.000	\$ 16.400.000

• **DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO E INDICADORES FINANCIEROS**

Se realizó la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de la Propuesta Económica presentada en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

**CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO**

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 003-2015	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6
INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	Folio No 25 a 30
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF" ANEXO 11	Folio No 51
CERTIFICACION BANCARIA ACTIVA( Fecha de Expedición No inferior a 30 días)	Folio No 52
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	Folio No 31
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	Folio No 53
FORMULARIO DE No VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA	Folio No 39
OBSERVACION	CUMPLE

**CUADRO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS**

**INFORMACION FINANCIERA REGISTRADA EN EL RUP CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

DETALLE	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6
ACTIVO CORRIENTE	\$ 13.455.815.000
ACTIVO NO CORRIENTE(FIJO)	\$ 8.025.278.000
VALORIZACIONES	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 21.481.093.000</b>
PASIVO CORRIENTE	\$ 11.939.183.000
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 907.073.000
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 12.846.256.000</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 8.634.837.000</b>
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.563.183.000

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<b>2. INDICADOR DEL LIQUIDEZ</b>	
Índice de liquidez > 1.0 Requerido	1,00
Índice de Liquidez Acreditado	1,13
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	
Índice de endeudamiento < 70% Requerido	70,00%
Índice de Endeudamiento Acreditado	59,80%
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>4. COBERTURA DE INTERESES</b>	
Cobertura de Intereses > 1 Requerido	1
Cobertura de Intereses Acreditado Por el Oferente	5,52
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	
Rentabilidad del Patrimonio Requerido $\geq 7$	7,00%
Rentabilidad del Patrimonio Acreditado por el Oferente	18,10%
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE</b>

<b>6. RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	
Rentabilidad del Activo Requerido $\geq 5$	5,00%
Rentabilidad del Activo Acreditado por el Oferente	7,28%
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CUMPLE</b>

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

LAS PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6, SE HABILITAN FINANCIERAMENTE.

**CUADRO No. 3 CALIFICACION ECONOMICA Y CONCEPTOS**

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 4.3. CAPACIDAD FINANCIERA y Numeral 5.4. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y PUNTAJE FINAL del Pliego Definitivo del Proceso de Selección Abreviada No 003/2015 cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE (4) CUATRO EQUIPOS DE ECOGRAFIA QUE INCLUYEN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SOPORTE TECNICO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"; Por lo tanto, se procede a asignar el puntaje económico, a las ofertas determinadas como hábiles según se establece en el Orden de Elegibilidad.

Obedeciendo al numeral 5.1. PONDERACION ECONOMICA del Pliego Definitivo, la ponderación o calificación económica se realizará teniendo en cuenta la propuesta que ofrezca el menor precio, la cual obtendrá un puntaje máximo de Quinientos Puntos (**500 PUNTOS**)

Para que una propuesta pueda ser calificada por el Comité Económico, ésta deberá haber cumplido con todas y cada una de las condiciones habilitantes desde el punto jurídico, técnico, económico y financiero.

Por lo antes descrito, los Resultados de la Evaluación Económica corresponden a:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	ULTIMO VALOR ADQUISICION N 2014	CANT	PRECIO DE REFERENCIA (V/R UNITARIO MENSUAL IVA INCLUIDO)	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6					
							V/r Unitario Mensual	V/r IVA 16%	V/r Unitario Total Mensual Iva Incluido	Valor Total Mensual (V/r Unitario Iva Incluido X Cant de Ecógrafos	Cumple, No Cumple Precio de Referencia	Puntaje
1	S-22601005	ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ECOGRAFIA (De acuerdo a Características Técnicas)	UNIDAD	\$ 4.266.666	4	\$ 4.344.368	\$ 3.534.482	\$ 565.517	\$ 4.099.999	\$ 16.399.996	CUMPLE	500

**NOTA:** Se aclara que en la Presente Evaluación Económica y obedeciendo al Numeral 5.6. Revisión y Corrección Aritmética del Pliego Definitivo, se procede a efectuar el ajuste correspondiente en la liquidación del IVA del 16% y a su vez reflejado en el Valor Unitario Mensual y Valor Total Por la Cantidad de Ecógrafos; Por consiguiente, el Comité Evaluador hace el ajuste sobre el valor unitario base del bien tal como se indica anteriormente y se evidencia en los, resultados de la Evaluación Económica.

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION ECONOMICA SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA FIRMA IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6 POR PRESENTAR MAYOR PUNTAJE ECONOMICO HASTA POR EL VALOR TOTAL OFERTADO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE EVALUACION ECONOMICA

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

**CONSOLIDADO ECONOMICO FINAL**

No	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	OFERENTE	PRESUPUESTO	VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO X 4 ECOGRAFOS	VALOR TOTAL MENSUAL IVA INCLUIDO X 4 ECOGRAFOS X 10 MESES	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (No 6 Condiciones Generales del Contrato del Pliego Def.)	PUNTA JE ECONOMICO
1	S-22601005	ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ECOGRAFIA DE ACUERDO A CARACTERISTICAS TECNICAS	IMPULSORES INTERNACIONALES S.A.S. NIT. 860066633-6	\$ 173.774.720	\$ 16.399.996	\$ 163.999.965	\$ 173.774.720	500

Atentamente,

  
P.D. Cesar Jair Pérez Hurtado  
Comité Económico Evaluador

Elaboró: Cesar Jair Pérez Hurtado

"Salud - Calidad - Humanización"



## HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C., 6 abril 2015

Señor:

**Miguel Angel Ovando Castillo**  
Jefe Area Gestion Contratos  
Ciudad

Taller:  
Publicos.  
06-04-15

**ASUNTO :** Respuesta Comité Técnico Proceso de Selecion Abreviada 003/2015

Por medio de la presente se emite concepto técnico final propuestas conforme proceso SELECCIÓN ABREVIADA No. 003/2015, así:

### OFERENTES QUE SE PRESENTARON AL PROCESO:

#### 1. IMPULSORES INTERNACIONALES

#### CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS

CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	EVALUACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>TRANSDUCTORES</b>		
TRANSDUCTOR CONVEX CON MULTI FRECUENCIA Y ANCHO DE BANDA A PARTIR DE 1 MHZ A 6 MHZ MINIMO.	X	
TRANSDUCTOR LINEAL CON MULTI FRECUENCIA, ANCHO DE BANDA Y ALTO DETALLE A PARTIR DE 5 MHZ A 12 MHZ, MINIMO.	X	
TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON MULTI FRECUENCIA Y ANCHO DE BANDA A PARTIR DE 2.5 MHZ A 9 MHZ. MINIMNO	X	
DEBE CONTAR CON TRES PUERTOS PARA TRANSDUCTORES, QUE PERMITAN EL USO SIMULTÁNEO DE LOS MISMOS, MINIMO.	X	
<b>MONITOR</b>		
PANTALLA PLANA (LCD) MIN DE 16 EN ADELANTE.	X	
ALTA RESOLUCION Y A COLOR.	X	
EL MONITOR DEBE SER INCLINABLE EN LOS DOS PLANOS.	X	
EL MONITOR DEBE VENIR UNIDO A UN BRAZO QUE PERMITA UN MOVIMIENTO MULTIDIRECCIONAL.	X	
DEBE VENIR CON CONTROLES DE BRILLO Y DE CONTRASTE.	X	
DEBE CONTAR CON NIVLES DE CONTROL DE ILUMINACION	X	
<b>ARQUITECTURA</b>		
TOTALMENTE DIGITAL	X	
SOTFWARE QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN.	X	
INTERFACE DE USUARIO TOTALMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.	X	

*"Salud – Calidad – Humanización"*

AD

DEBE SER UN EQUIPO PORTABLE, QUE CONTENGA LLANTA DIRECCIONALES DE DEPLAZAMIENTO Y CONTAR FRENOS.	X	
<b>PANEL DE CONTROL</b>		
AJUSTABLE EN ALTURA	X	
TECLADO TIPO QWERTY	X	
TECLADO RETRO ILUMINADO	X	
EL TECLADO DEBE VENIR CON LA POSIBILIDAD DE PERSONALIZAR CIERTA CANTIDAD DE COMANDOS.	X	
<b>SISTEMA</b>		
CAPACIDAD DEL DISCO DURO, ENTRE 140 GB Y 160 GB, QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO DE 140.000 IMÁGENES COMO MINIMO.	X	
SOFTWARE DE MEJORA DE IMAGEN DE MÁXIMA RESOLUCIÓN EN PROFUNDIDAD.	X	
DEBE SER DE RAPIDO ENCENDIDO DE NO MAS DE 5 SEGUNDOS Y APAGADO ENTRE 10 Y 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO.	X	
DEBE INCLUIR IMPRESORA A BLANCO Y NEGRO; ANCLADO AL EQUIPO.	X	
DEBE INCLUIR UNIDAD DE CD / DVD, QUE PERMITA EXPORTACION DE IMÁGENES EN FORMATO DICOM; ANCLADO AL EQUIPO	X	
<b>MODOS DE OPERACIÓN</b>		
2B	X	
DOPPLER COLOR	X	
DOPPLER ESPECTRAL	X	
MODO M	X	
IMAGEN DE TEJIDO ARMONICO	X	
MODO CINE PERSONALIZABLE	X	
<b>MODOS DE PANTALLA</b>		
2D/COLOR/M/DOPPLER ESPECTRAL.	X	
MODO 4 B SIMULTANEO	X	
FORMATO VIRTUAL	X	
CONGELACION DE IMÁGENES Y DUAL.	X	
SPLIT/ZOOM	X	
<b>APLICACIONES</b>		
ABDOMEN	X	
RENAL	X	
GINECOLOGIA	X	
VASCULAR	X	
PEQUEÑAS PARTES	X	
ORTOPEDIA	X	
MUSCULO ESQUELETICO	X	
UROLOGIA	X	
TRANSFONTANELAR	X	
MEDICINA DE EMERGENCIA	X	
CON PAQUETE DE MEDIDAS Y REPORTES PARA CADA APLICACIÓN.	X	
SOFTWARE DE VISTA PANORÁMICA, SI EL HOSPITAL LO REQUIERE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.	X	

*"Salud – Calidad – Humanización"*



SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN EN UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN EL CASO DE REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIONISMO (SI EL ESPECIALISTA LO REQUIERE.)

X

**DOCUMENTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN**

**Obligaciones del oferente**

DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACION	EVALUACION	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Dentro del valor de la oferta deberán contemplarse, impuestos, soporte técnico, transporte local e ingreso del equipo al Hospital.	X	
La cancelación del canon de arriendo mensual al contratista, se iniciara a partir del momento en el que la empresa adjudicataria haga entrega mediante acta y recibo a satisfacción en donde se manifieste que el total de los equipos está en óptimas condiciones de funcionamiento para la prestación del servicio; incluyendo accesorios para la operación del equipo.	X	
En caso de que el contratista necesite el cambio de un repuesto, para dar una solución oportuna y que requiera realizar trámites de importación, esta debe ser subsanada en un tiempo (máximo de 4 días hábiles). Terminado el tiempo máximo (4 días hábiles), en donde el contratista no haya subsanado las fallas técnicas del equipo, El Hospital Militar descontara del total del canon de arrendamiento los días que el equipo se encuentre fuera de servicio, de acuerdo a la base mensual del canon de arrendamiento; cabe aclarar que el equipo no será recibido con soluciones parciales de la falla.	X	
Los equipos de ecografía deberá contar con una consola UPS para la protección del equipo.		X
El contratista deberá suministrar la hojas de vida de los ecógrafos al área de Equipo Biomédico del Hospital Militar Central, de igual manera deberá entregar el reporte de mantenimiento original, donde se especifiquen la relación de las partes y/o repuestos instalados y actualizar la hoja de vida al término de cada visita.	X	
Se deberá presentar cronograma de mantenimiento preventivo y predictivo, teniendo en cuenta los tiempos estipulados por el fabricante del equipo.	X	
El contratista deberá hacer entrega de manual técnico en español, manual usuario en español, certificado de calibración o carta de exclusión (fabrica), certificado de importación, protocolo de mantenimiento, placa de entrega del equipo y certificación para la provisión de repuestos.	X	
copia de la hoja de vida, registro INVIMA, tipo de vinculación laboral y capacitaciones de fábrica del personal que ejecutara el mantenimiento a equipo biomédico del HOMIC.	X	

*"Salud – Calidad – Humanización"*



El oferente adjudicatario deberá realizar la entrega de los 4 equipos de ecografía en su totalidad en un tiempo no mayor a 15 días calendario.	X	
El oferente adjudicatario asumirá en casos de robo, pérdida, y caso fortuito el deducible de acuerdo al alcance de la póliza con la que cuenta el Hospital Militar Central.		X

**DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS**

		EVALUACION	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>1. <u>REGISTRO SANITARIO INVIMA</u></b>	Registro INVIMA para el equipo biomédicos a entregar, acuerdo al Decreto 4725 de 2005.	X	
<b>2. <u>CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO</u></b>	<p>Certificado de distribuidor exclusivo autorizado y/o representación del fabricante en el mercado colombiano para la marca que se ofrezca.</p> <p>Certificación de la casa fabricante en el cual certifique una existencia en el mercado colombiano de 8 años para la marca que se ofrezca.</p>	X	
<b>3. <u>ACCESORIOS</u></b>	Carta de compromiso de disponibilidad de ACCESORIOS: donde se garantice se ofrezcan todos los accesorios originales de los equipos ofertados, que permitan la atención integral en todo tipo de paciente. Es decir, que en los equipos a ofertar deben venir implícitos los accesorios y demás elementos que sean necesarios para la realización de todo tipo de estudios, independientemente de la edad del paciente, por lo que software y demás requisitos para adelantar los estudios, deben estar incluidos en la oferta del equipo.	X	

*"Salud – Calidad – Humanización"*

<p><b>4. <u>FUNCIONAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA</u></b></p>	<p>Carta de compromiso donde el oferente se comprometa a que todos los equipos funcionen normalmente de acuerdo a su capacidad, y que ante cualquier tipo de falla, sea atendida con un tiempo de respuesta máximo de 6 horas y ésta sea subsanada en un tiempo (máximo 72 horas). Excepto en caso de que sea necesaria la importación de las partes a cambiar.</p> <p>NOTA: En caso de que el equipo necesite cambio de partes que requieran ser importadas, tendrá un plazo (máximo de 4 días hábiles) después de ser diagnosticado el equipo.</p> <p>Terminado el tiempo máximo (4 días hábiles), en donde el contratista no haya subsanado las fallas técnicas del equipo, El Hospital Militar descontara del total del canon de arrendamiento los días que el equipo continúe fuera de servicio, de acuerdo a la base mensual del canon de arrendamiento; cabe aclarar que el equipo no será recibido con soluciones parciales de la falla.</p>	<p>X</p>	
<p><b>5. <u>CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO</u></b></p>	<p>Carta de compromiso en donde manifieste una asistencia técnica y capacitación con entrenamiento dirigido al personal médico, del Servicio de Imágenes Diagnosticas, que incluya entrenamiento, manejo, soluciones a inconvenientes, posibles fallas del equipo.</p> <p>Este deberá tener una intensidad de mínima de 5 días hábiles. De igual manera se debe garantizar un acompañamiento cuando la institución requiera.</p> <p>La capacitación y el entrenamiento debe estar paralelo al proceso de inicio de funcionamiento del equipo y debe tener un acompañamiento</p>		

*"Salud – Calidad – Humanización"*

	<p>permanente del personal técnico y profesional durante los procesos hasta tanto se certifiquen. Por tal motivo, el personal que asista a la capacitación de entrenamiento, deberá de recibir certificado expedido por la empresa, que acredite el grado de responsabilidad e idoneidad del funcionamiento y manejo del equipo.</p> <p>Durante la ejecución del contrato si se requiere de capacitación adicional en algunos estudios que no fueron abarcados de manera inicial, el contratista deberá disponer de personal idóneo para brindar accesoria y acompañamiento que se requiera con el fin de optimizar el uso del equipo y dar un manejo adecuado.</p>	<p>X</p>	
<p>6. <b><u>GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</u></b></p>	<p>Para efectos de la ejecución del contrato, copia de las garantías de los equipos deberán ser entregadas al Hospital Militar Central.</p> <p>La garantía mínima de cada equipo debe ser expedida directamente por el fabricante.</p> <p>Las garantías deben ser la indicada en años calendario y debe abarcar defectos en los componentes o cualquier imperfección.</p> <p>Durante el tiempo de garantía se deben realizar las visitas de calibración en la periodicidad que recomienda la fábrica de los equipos. Si el reporte muestra diferencias con los valores de referencia del equipo, se deben realizar las actividades correctivas para que los resultados correspondan a las mediciones que indica el fabricante, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos. La calibración se debe realizar con una entidad de calibración y metrología autorizada en Colombia o la recomendada por el fabricante.</p> <p>Durante el tiempo de garantía se</p>	<p>X</p>	

*"Salud – Calidad – Humanización"*

	<p>deben incluir las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo si es necesario con los repuestos que son considerados dentro del mantenimiento preventivo en la periodicidad que indique el fabricante, cuando estos se requieran, garantizando el correcto funcionamiento del equipo. Si durante el tiempo de garantía los equipos requieren mantenimiento correctivo, el CONTRATISTA, a su cargo, debe suministrar los repuestos en el menor tiempo posible, así como realizar aquellas correcciones derivadas de fallas del bien por defectos de fabricación o fallas ajenas generadas de la manipulación. En caso de que el oferente adjudicatario no pueda suministrar dicho soporte o el daño sea por tiempo prolongado, deberán indicarse las alternativas con que la empresa garantizará la continuidad del servicio.</p> <p>Todos los compromisos y observaciones con respecto a la garantía del equipo se recibirán impresos y firmados por el representante legal de la compañía que provee el bien.</p>		
EQUIPO	El oferente dentro de su propuesta deberá ofrecer (04) cuatro equipos de ecografía totalmente nuevos, incluido sus accesorios y demás elementos que se requieran para su funcionamiento.	X	

**FACTORES DE PONDERACION**

EVALUACIÓN	IMPULSORES INTERNACIONALES
<p>Quien ofrezca el menor tiempo de entrega física y puesta en funcionamiento de los ecógrafos se asignaran 240 puntos, los demás oferentes se evaluarán de manera proporcional.</p> <p>Menor tiempo ofertado * 100 _____</p>	240 puntos

*"Salud – Calidad – Humanización"*



Tiempo ofertado a evaluar	
Tiempo de respuesta para asistencia técnica de los equipos de ecografía; si la falla presentada no requiere repuestos que deban ser importados.	Dentro de las 12 horas = 260 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>500 PUNTOS</b>

**OBSERVACIONES:** El comité técnico se permite comunicar al oferente que debe hacer llegar una certificación en donde manifieste la entrega de los manuales técnicos en español, manual de operación en español, y la respectiva UPS.

Certificación y/o carta de compromiso en donde manifieste asumir el deducible de acuerdo con las políticas establecidas por el Hospital Militar central de acuerdo con la póliza en caso de robo, pérdida, y caso fortuito el deducible.

Atentamente;

Medico Radiologo **GERMAN PARDO PARDO**  
Comité Técnico

*"Salud – Calidad – Humanización"*